

RESOLUCIÓN N° 614/2024, de 12 de marzo, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias de pruebas selectivas para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Mantenimiento), Nivel A, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra.

Mediante Resolución 2465/2023, de 22 de noviembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobaron las convocatorias de pruebas selectivas para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Mantenimiento), Nivel A, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con la base 3.1 de las normas comunes a las dos convocatorias, procede aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de Sección de Gestión de Personal, que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias de pruebas selectivas para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Mantenimiento), Nivel A, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra, que se acompañan como Anexo.

Segundo.- Los aspirantes omitidos y excluidos provisionalmente, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de las listas provisionales, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

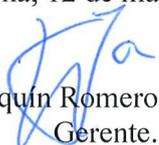
La presentación de reclamaciones y, en su caso, la subsanación, se realizará de forma telemática a través de Internet en la dirección:

<https://sedeelectronica.unavarra.es/sede/catalogo-de-procedimientos/todos/instancia-general>

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen contra la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos o subsanen la exclusión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 12 de marzo de 2024


Joaquín Romero Roldán
Gerente.

ANEXO

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS CONVOCATORIAS DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE DOS RELACIONES DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO P.B. (MANTENIMIENTO), NIVEL A, APROBADA POR RESOLUCIÓN 2465/2023, DE 22 DE NOVIEMBRE, DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Turno de aspirantes para la contratación temporal

Admitidos

CURIEL BRACO, DAVID
DIEGO DÍEZ, MARÍA BEGOÑA
FERNÁNDEZ ESPARZA, IÑAKI
JANDA GARCÉS, JAVIER
LAGO GUTIÉRREZ, SANTIAGO
MONEO SÁNCHEZ-MARCO, JOSÉ LUIS
PASCAL ARTÁZCOZ, DAVID
SÁENZ DE SANTAMARÍA LÓPEZ DE SILANES, ANA

Excluidos

Por no acreditar estar en posesión del título de Grado, Licenciatura, Ingeniería Superior, Arquitectura o título declarado equivalente

MADARIAGA ARMAÑANZAS, VÍCTOR
SAN EMETERIO GARCIANDIA, DANIEL

Turno de aspirantes para la formación, en situación de servicios especiales

Admitidos

ANTOÑANZAS MALÓN, ELÍAS
LAGO GUTIÉRREZ, SANTIAGO
PASCAL ARTÁZCOZ, DAVID

Excluidos

Ninguno